

# PROGRAMA VERACRUZANO DE ASISTENCIA SOCIAL 2011 - 2016



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



**DIF**  
ESTADO VERACRUZ



**adelante**



**ESTADO  
PRÓSPERO**







# PROGRAMA VERACRUZANO DE ASISTENCIA SOCIAL 2011 - 2016



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



DIF  
ESTATAL VERACRUZ



ESTADO  
PRÓSPERO

Javier Duarte de Ochoa  
**Gobernador del Estado**

Gerardo Buganza Salmerón  
**Secretario de Gobierno**

Arturo Bermúdez Zurita  
**Secretario de Seguridad Pública**

Tomás Ruiz González  
**Secretario de Finanzas y Planeación**

Adolfo Mota Hernández  
**Secretario de Educación**

Marco Antonio Aguilar Yunes  
**Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad**

Erik Juan Antonio Porres Blesa  
**Secretario de Desarrollo Económico y Portuario**

Raúl Zarrabal Ferat  
**Secretario de Comunicaciones**

Marcelo Montiel Montiel  
**Secretario de Desarrollo Social**

Víctor Alvarado Martínez  
**Secretario de Medio Ambiente**

José Tomás Carrillo Sánchez  
**Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca**

Pablo Anaya Rivera  
**Secretario de Salud**

Leticia Perlasca Núñez  
**Secretaria de Turismo, Cultura y Cinematografía**

Noemí Zoila Guzmán Lagunes  
**Secretaria de Protección Civil**

Iván López Fernández  
**Contralor General**

Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez  
**Procurador General de Justicia del Estado**

María Gina Domínguez Colío  
**Directora General de Comunicación Social**

Guillermo Herrera Mendoza  
**Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno**

***Programa Veracruzano  
de Asistencia Social  
2011 - 2016***

Karime Macías de Duarte  
**Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz**

Juan Antonio Nemi Dib  
**Director General**

Antonio Tarek Abdala Saad  
**Director de Finanzas y Administración**

Astrid Elías Mansur  
**Directora de Atención a Población Vulnerable**

María del Carmen Villalobos Romo  
**Directora de Asistencia e Integración Social**

Brenda Tubilla Muñoz  
**Directora de Programas Especiales**

Pedro Manuel Solís García  
**Director de Asuntos Jurídicos**

Adelina Trujillo Landa  
**Procuradora de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena**

Patricia Eugenia Díaz Veyán  
**Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal para la Niñez y la Adolescencia**

Pedro Muzquiz Peña  
**Encargado del Despacho de la Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz**

José Antonio Tedy Palacios  
**Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación**

Adriana Rojano Pazzi  
**Jefa de la Unidad de Control de Gestión y Atención Ciudadana**

Álvaro Miguel González González  
**Jefe de la Unidad de Formación y Desarrollo Humano**

Carlos Miguel Acosta Bravo  
**Jefe de la Unidad de Vinculación Social**

Francisco Xavier López Salas  
**Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información**

Violeta Pacheco García  
**Coordinadora de Comunicación Social**

Carlos Héctor Castro Ruiz  
**Coordinador de Giras y Logística**

Agustín Nariñan Díaz  
**Contralor Interno**

## **ÍNDICE**

|                                                            | <b>Pág.</b> |
|------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>                                   | <b>9</b>    |
| <b>A. INTRODUCCIÓN.....</b>                                | <b>11</b>   |
| <b>B. DIAGNÓSTICO.....</b>                                 | <b>15</b>   |
| <b>C. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....</b>   | <b>29</b>   |
| <b>D. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>      | <b>39</b>   |
| <b>E. REFERENCIAS.....</b>                                 | <b>51</b>   |
| <b>F. ANEXO. LISTADO DE APOYOS OTORGADOS POR INDICADOR</b> | <b>53</b>   |





## PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Veracruz tiene como uno de sus propósitos fundamentales avanzar en la consolidación de un modelo de gestión institucional que permita asegurar a la población más vulnerable la mayor cobertura posible de Asistencia Social en el estado.

El Sistema DIF Estatal trabaja arduamente para compensar las necesidades, demandas y expectativas de la población que se encuentra en mayor desventaja social y no cuenta con los recursos indispensables para su desarrollo integral. Asimismo, en esta nueva etapa se propone transitar de la esfera de la exclusiva Asistencia Social hacia un modelo enfocado a un desarrollo sostenible, en el que el ciudadano sea protagonista de su propia transformación y, por lo tanto, del mejoramiento de su entorno, eliminando así el pernicioso círculo infinito de la pobreza-dependencia.

Esta es la visión del Gobernador del Estado, Dr. Javier Duarte de Ochoa, y de su esposa, Dra. Karime Macías de Duarte, Presidenta Patronato del DIF Estatal. Todas las tareas sustantivas del sector de Asistencia Social, a partir de ahora, se encuentran inmersas en el universo contemplado dentro del Programa Adelante, eje rector de la política social de Veracruz. Asimismo, este Programa Sectorial fue elaborado bajo las líneas generales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en el cual el DIF Estatal desempeñará el papel de cabeza de sector, como responsable del Capítulo 3: La Familia Veracruzana.

A través de estas herramientas confluirá el esfuerzo conjunto y coordinado de la Administración Pública del Estado para el periodo 2011-2016; un trabajo institucional integral en el que se fomentará la corresponsabilidad con los ciudadanos, con su futuro y con la entidad veracruzana.

El Programa Veracruzano de Asistencia Social se sustenta en tres ejes rectores fundamentales:

- Compensar la desventaja en que se encuentran los grupos vulnerables de la sociedad veracruzana, para lograr su inclusión y promover la igualdad de oportunidades.
- Impulsar a estos grupos para que sean incorporados en procesos de desarrollo que propicien un bienestar duradero y sostenible.



- Apoyar a las familias veracruzanas respaldando en primer lugar a las madres, encargadas de la orientación y sano desarrollo de los niños, toda vez que estos constituyen la verdadera posibilidad de una auténtica transformación social.

Nuestra institución se propone, además de atender la necesidad inmediata, apoyar a las personas en desventaja social, de manera que ésta sea compensada y, en consecuencia, logren integrarse permanentemente a su comunidad, atendiendo no sólo los aspectos relacionados con la salud, sino también aquellos vinculados con la educación y el desarrollo social.

Los programas particulares derivados de este Programa Sectorial irán encaminados, precisamente, a la instrumentación de procesos de desarrollo que permitan a estos individuos alcanzar condiciones de vida dignas y, sobretodo, autosustentables.

**Juan Antonio Nemi Dib**

Director General del Sistema Estatal DIF Veracruz  
Y Coordinador del Sector



## A. INTRODUCCIÓN

La Asistencia Social es una de las políticas públicas más utilizadas para el combate a la pobreza. A partir de la última década del siglo pasado ésta adquiere mayor peso dentro de la acción gubernamental, otorgando recursos crecientes a través de programas sociales específicos.

Bajo esta perspectiva, los apoyos se dirigen a los más pobres y a aquellos grupos que viven en condiciones de vulnerabilidad, propiciando una mayor equidad en la sociedad; así, estos programas atemperan las desigualdades y reducen el riesgo de inestabilidad social. Garantizar la cobertura de necesidades mínimas a estos segmentos de la población constituye un tema de justicia social fundamental en un país con grandes rezagos sociales, además de ser un tema vital para la estabilidad y el desarrollo económico tanto de nuestro estado como de la nación.

Los rezagos en materia de pobreza y marginación presentes en la entidad generan condiciones que impiden a muchas familias el acceso a una vida más digna. De igual manera, son preocupantes los rezagos de muchas comunidades en lo que respecta al acceso a servicios educativos, de salud y de desarrollo humano.

Aunado a esto, se encuentra el obstáculo de las insuficiencias presupuestales y las limitaciones de los programas, que en muchas ocasiones no alcanzan a cubrir las necesidades de la mayoría de la población. Ante esta realidad, se han conformado múltiples asociaciones civiles y organismos autónomos que contribuyen a solventar estas carencias.

En este sentido, el Sistema DIF Estatal se propone trabajar de forma coordinada y con criterios de acción que, ante todo, contemplen la Perspectiva de Género, con los sectores de la administración pública estatal vinculados con la asistencia social, a efecto de lograr una mayor efectividad en la aplicación de los programas de Asistencia Social, pero con una nueva visión que vaya más allá de la respuesta inmediata para transformarse en una gestión institucional que sirva de vehículo en la que los beneficiarios de los programas asuman con su participación activa, la posibilidad de trascender a otras etapas del desarrollo humano. El resultado que se proyecta es la reducción del pernicioso rezago social y la transformación de su realidad hacia condiciones de mayor equidad y bienestar social.



## MARCO JURÍDICO

El marco Jurídico del Sector de Asistencia Social está basado en una serie de normas de carácter internacional, nacional y local, que constituyen el fundamento legislativo que orienta y otorga atribuciones a las entidades del sector público en este Programa Sectorial. Los preceptos están contenidos en los documentos que a continuación se enuncian:

- Asamblea de Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989: Convención sobre los Derechos del Niño, donde se reconoce que todas las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidas, desarrollarse y participar activamente en la sociedad.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004.
- Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave (Art. 49 fracc. X): Es atribución del Gobernador del Estado planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas que de éste se deriven;
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Gaceta Oficial (GO) del 26 de febrero de 1987.
- Ley de Salud del Estado de Veracruz-Llave, GO del 17 de mayo de 1980.
- Ley de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz-Llave, GO del 25 de noviembre de 2008.
- Ley para la Igualdad entre la Mujer y Hombre para el Estado de Veracruz-Llave, GO del 19 de junio de 2009.
- Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz-Llave, GO del 11 de marzo de 2010.
- Código Civil Para el Estado de Veracruz-Llave, GO del 15 de Septiembre de 1932.
- Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz-Llave, GO del 4 de enero de 2010.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz, GO del 29 de enero de 1987.

La normatividad antes citada, fundamenta el presente Programa y lo sostiene en todo momento para la aplicación de las estrategias y acciones que benefician a los grupos en



desventaja social. El Programa Veracruzano de Asistencia Social presenta objetivos, estrategias y líneas de acción, divididos de acuerdo a las principales necesidades y carencias sociales que el estudio diagnóstico nos indica. Cada objetivo pretende respaldar y fortalecer a dichos grupos en desventaja con la finalidad, tanto de compensar sus carencias, como de propiciar su desarrollo futuro.





## **B. DIAGNÓSTICO**

Los segmentos que constituyen el mosaico de grupos vulnerables en Veracruz son los niños, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, los jóvenes, los migrantes, las personas con discapacidad, las personas con adicciones o conductas inestables y, en general, los ciudadanos en condiciones de pobreza extrema o sin acceso a los servicios básicos como salud, educación, empleo, vivienda digna y desarrollo cultural.

El DIF Estatal opera diversos programas de desarrollo que abordan todas aquellas necesidades presentes en el sector: salud, alimentación, vivienda, capacitación laboral, rehabilitación física, apoyo psicológico, asistencia jurídica, recreación, cultura ecológica y ciudadana, entre otros. Los recursos destinados a la operación de estos programas provienen tanto de fondos estatales y federales como de donaciones empresariales y apoyos civiles altruistas.

El presente programa plantea, en esta nueva etapa del Sistema DIF Estatal, una reformulación de la política de Asistencia Social que logre, en primer lugar, insertar a la institución en un proceso de mejora continua para lograr con ello una institución más eficiente y, en segundo término, pero no menos importante, el establecimiento de un nuevo modelo de gestión que logre el progreso social a través del desarrollo del propio individuo; un modelo en el cual la asistencia no sea tan sólo un paliativo, sino un motor que impulse el desarrollo hacia el futuro de manera sostenible.

A continuación se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en nuestra institución.



## ANÁLISIS FODA

| Fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>* El DIF Estatal opera actualmente 47 programas de asistencia social, de los cuales 14 programas son de atención a la niñez, 4 programas de atención a la mujer, 6 programas de atención al adulto mayor, 4 programas de atención familiar, 6 programas de atención a personas con discapacidad, 2 programas comunitarios, 4 programas de atención a personas sin seguridad social y 7 programas de atención al público en general.</p> <p>* Tiene en proceso de creación y/o implementación 21 nuevos programas de atención a la niñez, enfocados especialmente a la niñez indígena, 1 programa de atención al adulto mayor, 7 programas de atención a la mujer, 3 programas de atención a las personas discapacitadas.</p> <p>* Para su funcionamiento cuenta con cinco direcciones, una procuraduría y un consejo, entre las que se distribuye la operación tanto del propio Sistema, como de los diversos programas de asistencia social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección de Atención a Población Vulnerable</li> <li>-Dirección de Asistencia e Integración Social</li> <li>-Dirección de Programas Especiales</li> <li>-Dirección de Finanzas y Administración</li> <li>-Dirección de Asuntos Jurídicos</li> <li>-Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena</li> <li>- Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia</li> </ul> <p>* Se tiene vinculación institucional con los 212 Sistemas DIF Municipales a lo largo de toda la entidad.</p> <p>* El enfoque prioritario que ha dado el Gobierno del Estado y la Presidenta del Patronato a los 23 municipios con mayor pobreza y marginación.</p> | <p>*La implementación de cursos de profesionalización de la asistencia social a todo el personal que opera en el estado, permitirá la transformación favorable del DIF tanto en sus aspectos internos como externos.</p> <p>*La inclusión de todos los programas DIF al interior del Programa Estatal de Desarrollo Adelante, permitirá mayor desarrollo de estos y aumento del número de beneficiarios.</p> <p>*Existirá una mayor capacidad de acción con el nuevo perfil como cabeza de sector que tiene el DIF, para ampliar la cobertura sobre los grupos desprotegidos e innovar en materia de Asistencia Social con un modelo que permita al individuo transformarse a sí mismo para transformar su entorno y romper con ello el círculo de la pobreza y la dependencia.</p> <p>*Vinculación con diversas organizaciones gubernamentales y civiles con las que se comparten intereses (trabajo y donaciones).</p> <p>*Capacidad de aprovechamiento de los avances y herramientas tecnológicas en beneficio de la asistencia social (ejemplo, Unidad de Vinculación Social).</p> <p>*Coordinación de buen nivel entre los Sistemas Nacional y Estatal DIF.</p> <p>*La transformación de la visión actual en la estrategia de desarrollo puede permitir la supresión del asistencialismo como modo de vida de segmentos de la población vulnerable para dar paso a una visión de desarrollo social en corresponsabilidad.</p> |



| Debilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>*Los programas del DIF están destinados a un universo poblacional en el Estado de Veracruz de: 1,983,543 hogares familiares; 2,041,000 niños de los cuales aproximadamente 374,016 son indígenas; 3,947,515 mujeres de las cuales 527,169 son jefas de familia; 794,892 adultos mayores; 315,110 personas con discapacidad (estimaciones según el Censo de Población Y Vivienda INEGI 2010); 3.68 millones de personas en situación de pobreza multidimensional, y 5.19 millones de personas sin seguridad social (de acuerdo a estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008), siendo en muchas ocasiones insuficiente la cantidad de apoyos y recursos destinados a su operación.</p> <p>*Los actuales procesos institucionales son insuficientes para cubrir la totalidad de la población vulnerable.</p> <p>*La operación de los programas de apoyo en los municipios más pobres se dificulta, debido a su ubicación geográfica y a que existen condiciones organizacionales inadecuadas.</p> <p>*Falta mayor organización y coordinación entre el DIF Estatal y los municipales.</p> <p>*El personal que opera en el DIF Estatal y los DIF Municipales no está capacitado en su totalidad.</p> <p>*No se cuenta con un presupuesto específico, consolidado y definido, sobre todo ahora que el DIF se ha convertido en cabeza de sector y ha extendido su brazo para abarcar otros aspectos de la asistencia social, no sólo los relativos a la salud.</p> <p>*Existe una falta de adecuación de la legislación, que presenta un marco jurídico con demasiados espacios indefinidos para la acción del DIF; como es el caso de los niños de la calle, con los que la institución no puede hacer nada, ni canalizarlos ni trasladarlos, dado que no están cometiendo un delito, pero tampoco puede hacer caso omiso de ellos.</p> | <p>*La dispersión de comunidades se podría convertir en una causa de desorganización de los Sistemas municipales, afectando a los beneficiarios de los programas.</p> <p>*La migración repercute al interior de las comunidades, dejando familias que antes no eran sujetos de la asistencia social, en situaciones de vulnerabilidad e indefensión.</p> <p>*Los fenómenos meteorológicos, cada vez en aumento en cuanto a frecuencia y magnitud, son causantes de grandes pérdidas materiales en infraestructura y patrimonios particulares que vulneran la integridad de las familias afectadas en nuestra entidad. Por ejemplo, el año pasado con el paso del huracán "Karl" y de la tormenta tropical "Matthew", se reportaron daños en el Estado por 100 mil millones de pesos.</p> <p>*Los efectos de las crisis económicas afectan de manera indirecta el desarrollo de las comunidades.</p> <p>*Los riesgos sanitarios e impactos epidemiológicos en la población en situación de pobreza y marginación, los coloca en condiciones de desventaja, haciendo prioritaria la tarea de prevenir y atender estas contingencias. Por ejemplo, de acuerdo con el Sistema Único para la Vigilancia Epidemiológica, el municipio de Chalma, con una población indígena del 41%, presenta el mayor número de pacientes con dengue en la entidad.</p> <p>*El cambio de administración de ayuntamientos a mitad de gestión impacta en la obtención de resultados favorables de las acciones que son operadas por los SMDIF.</p> <p>*El mayor nivel de pobreza de la entidad con respecto a la media nacional.</p> <p>*Existe la posibilidad de que los apoyos proporcionados por el DIF no lleguen a las personas que realmente los necesitan.</p> |



Estos datos, sin duda relevantes para la evolución de las acciones emprendidas por el DIF Estatal, se suman a los principales referentes de la situación actual del sector en nuestro estado. Son estos últimos, descritos a continuación, los que mueven, orientan y dan sentido a los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Programa.

## **UNIVERSO POBLACIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

Según el Censo Poblacional 2010, la población total del estado ascendía a 7,643,194 habitantes, de los cuales 3,695,679 son hombres (48.35%) y 3,947,515 mujeres (51.65%).



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

## **HOGARES**

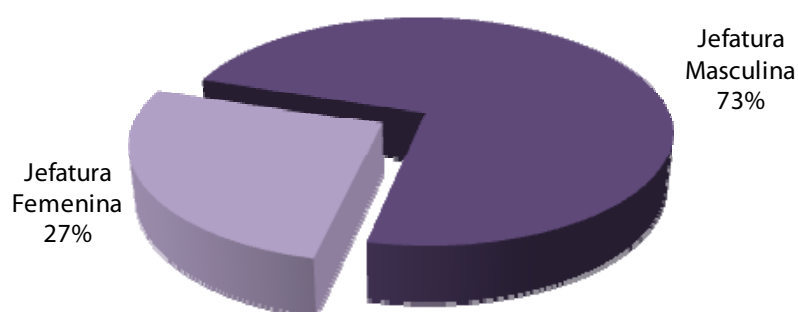
De acuerdo a dicho censo, existen 1,456,374 (73.43%) con jefatura masculina, y 527,169 (26.57%) con jefatura femenina.

La población no derechohabiente al IMSS o ISSSTE asciende a 5.19 millones, de los cuales 3.8 millones son beneficiados con el Seguro Popular, restando un total de 1.39 millones de



personas que no cuentan con derechohabiencia a servicios de salud, es decir el 18.8% de la población total.

**Gráfica 2**  
**Hogares en el Estado**  
**de Veracruz de Ignacio de la Llave**



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

## ***POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE AL IMSS O ISSSTE***

De acuerdo con estimaciones realizadas por el CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 (MCS-ENIGH 2008), nuestro estado se encuentra entre las 11 entidades federativas con mayor carencia en servicios de salud del país.

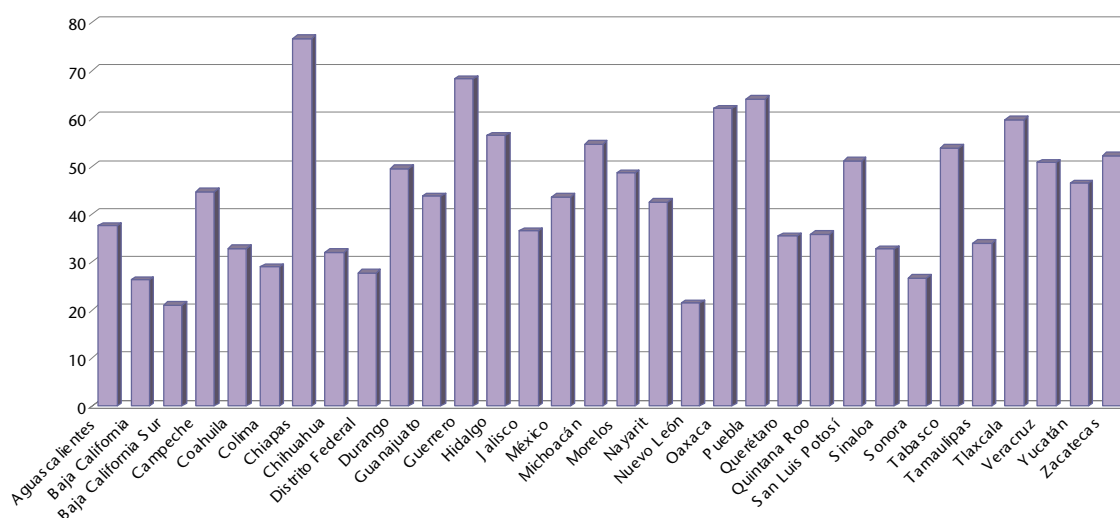
## ***ÍNDICES DE POBREZA***

La pobreza multidimensional y de carencias sociales presenta números preocupantes. Se estima que 3.68 millones de personas en el estado viven en situación de pobreza o tienen al menos una carencia social, esto es un 50.7% de la población total.



El propósito del DIF es coadyuvar a través de sus programas y en coordinación con los objetivos del Programa Adelante, reducir al 50% la pobreza, haciendo especial hincapié en los 23 municipios más vulnerables de la entidad.

**Gráfica 3**  
**Personas Pobres Multidimensionales por Entidad Federativa**  
**(Porcentaje)**



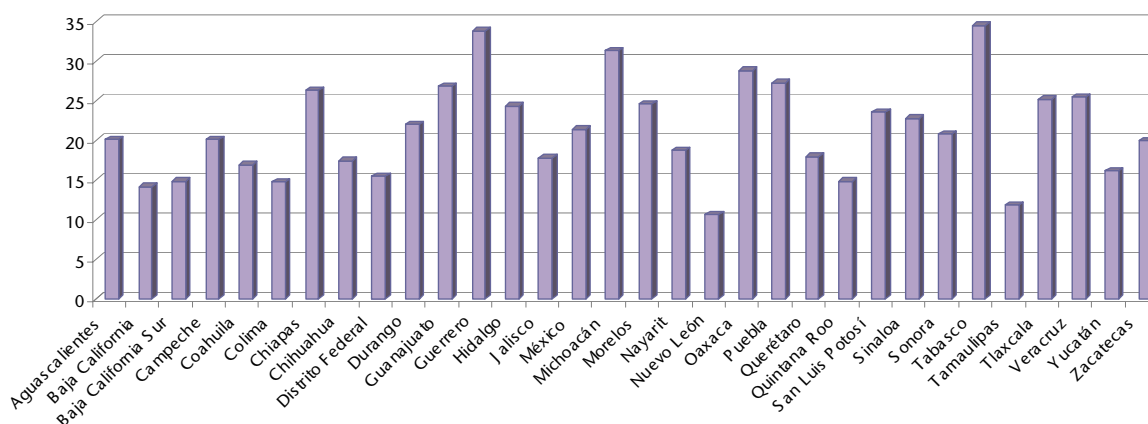
**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

## **ALIMENTACIÓN, DESNUTRICIÓN Y OBESIDAD**

Las cifras de carencia por acceso a la alimentación representan una de nuestras principales preocupaciones. Tenemos que 1.84 millones de personas, es decir, el 25.4% de la población, no tiene acceso a una alimentación completa que le permita desarrollarse sanamente. Veracruz se encuentra a nivel nacional entre los 9 estados con mayor índice de pobreza alimentaria.



**Gráfica 4**  
**Incidencia y número de personas con carencia por acceso a la alimentación**  
**según Entidad Federativa, México, 2008**  
**(Porcentaje)**



**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

De acuerdo con información de Servicios de Salud de Veracruz, en 2010 se registraron en las instituciones del sector público de salud 9,118 casos nuevos de desnutrición y 4,879 casos nuevos de obesidad.

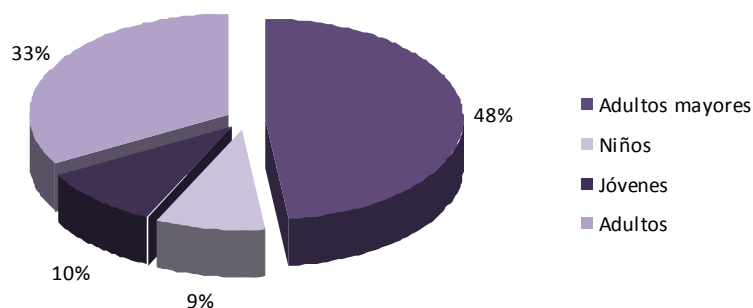
El DIF Estatal, a través de su sistema alimentario, pretende disminuir las cifras de personas en carencia alimentaria, logrando con esto, salir de los primeros 9 lugares nacionales que padecen este problema. Asimismo se tiene contemplado sacar a Veracruz del primer lugar en obesidad infantil y evitar los casos de desnutrición.

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En nuestra entidad, 315,110 personas (4.1 % de la población total) tiene al menos una discapacidad. De este grupo, un 50.5 % lo constituyen las mujeres. Los correspondientes programas del DIF tienen el objetivo de apoyar a este sector de la población, sobretodo a aquel que además de padecer una discapacidad, no tiene los medios suficientes para acceder a servicios de salud y rehabilitación.



**Gráfica 5**  
**Distribución porcentual de la población con discapacidad**  
**por grupos de edad en el**  
**Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2010**



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

## **ADULTOS MAYORES**

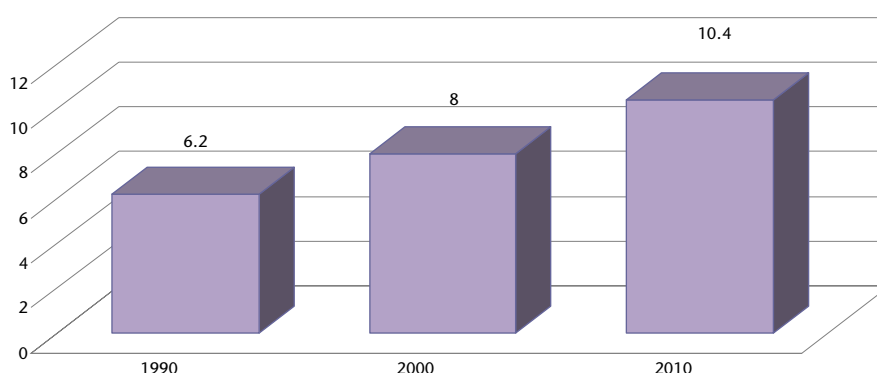
La población de adultos mayores en el estado se incrementó entre 1990 y 2010 en 794,892 personas. La proporción con respecto a la población total pasó de 6.2% a 10.4 %. Es decir, que en pocos años Veracruz se ha de convertir en un estado con población vieja, por lo que las demandas de servicios y de asistencia a este sector crecerán proporcionalmente en el futuro inmediato (ver gráfica 6).

## **MORTALIDAD MATERNA Y ENFERMEDADES DE LA MUJER**

En México la razón de muerte materna es cinco veces mayor a la de países industrializados. En 2009 se registraron 818 muertes por cada 100 mil partos, pero lo lamentable es que el 90% de esas muertes eran prevenibles. A diario mueren en México más de 3 mujeres por complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio. Las entidades con mayor número de defunciones durante 2011 son, respectivamente, el Estado de México, Veracruz, Guerrero, Distrito Federal, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Baja California, Puebla, San Luis Potosí, Coahuila, Michoacán, Tabasco y Chiapas.



**Gráfica 6**  
**Porcentaje de la población de 60 años y más en**  
**el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**1990-2010**



**Fuente:** Censos de Población y Vivienda XI(1990), XII(2000) y XIII(2010), INEGI.

De acuerdo con la información publicada en el anexo estadístico del IV Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón, en el caso de Veracruz, entre 1990 y 2010 la tasa de mortalidad materna<sup>1</sup> ha disminuido de 123.1 a 63.7. Sin embargo, la incidencia de muertes maternas en el estado sigue siendo sobresaliente a nivel nacional. En los primeros 6 meses de este año, Veracruz ocupó el sexto lugar en incidencia de muertes maternas.

En cuanto a las enfermedades de la mujer, se tiene que en el estado, al 31 de diciembre de 2010, se detectaron 1,002 casos de cáncer de mama y 696 casos de cáncer del cuello del útero o cervicouterino.

El objetivo del DIF es ayudar con la operación de sus programas de salud para la mujer, a la disminución de dichas cifras, saliendo con esto de los primeros lugares nacionales de muertes materno-infantiles, así como la reducción de los índices de cáncer de mama y cervicouterino (ver tabla 1).

<sup>1</sup> Razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos estimados por CONAPO.



**Tabla 1**

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector público de salud, según institución.**

**Información al 31 de Diciembre de 2010**

| Diagnóstico                           | Total         | IMSS         | ISSSTE     | PEMEX        | SEDENA     | SEMAR      | IMSS-<br>Oportu-<br>nidades | SS           | DIF      |
|---------------------------------------|---------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|-----------------------------|--------------|----------|
| <b>Total</b>                          | <b>15,695</b> | <b>1,516</b> | <b>511</b> | <b>2,528</b> | <b>134</b> | <b>631</b> | <b>1,721</b>                | <b>8,653</b> | <b>1</b> |
| Desnutrición                          | 9,118         | 1,346        | 91         | 78           | 126        | 15         | 1,702                       | 5,759        | 1        |
| Obesidad                              | 4,879         | 0            | 361        | 2,385        | 0          | 555        | 0                           | 1,578        | 0        |
| Tumor Maligno de mama                 | 1,002         | 107          | 49         | 53           | 8          | 40         | 6                           | 739          | 0        |
| Tumor Maligno del<br>Cuello del Útero | 696           | 63           | 10         | 12           | 0          | 21         | 13                          | 577          | 0        |

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

Fuente: SS Servicios de Salud de Veracruz. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Innovación e Información en Salud, Departamento de Bioestadística.

## **POBLACIÓN JOVEN E INFANTIL**

Con relación a la delincuencia juvenil y las adicciones, según datos del INEGI en su Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID), el total delincuentes del fuero común fue de 8 mil 554, de los cuales 39.5% fueron jóvenes; la incidencia por sexo es mayor en los varones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) 2008, en Veracruz los jóvenes entre 12 y 17 años, 58 de cada 1,000 son catalogados como "bebedores altos" y 29 de cada 1,000 con "abuso/dependencia hacia el alcohol". La incidencia en el consumo de marihuana fue 15 por cada 1,000 y de cocaína, 6 de cada 1,000 personas de 12 a 25 años de edad; las drogas estimulantes tipo anfetamínico registraron valores mínimos, con indicadores por debajo de las tasas nacionales. En la siguiente tabla podemos ver el número de jóvenes tratados por los Centros de Integración Juvenil en el Estado (ver tabla 2).



**Tabla 2**

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia.**

**Información al 31 de Diciembre de 2010.**

| Sexo<br>Grupo de edad | Total      | Experimen-<br>tador a/ | Usuario social<br>u ocasional b/ | Funcional c/ | Disfuncional d/ | En<br>remisión e/ |
|-----------------------|------------|------------------------|----------------------------------|--------------|-----------------|-------------------|
| <b>Total</b>          | <b>418</b> | <b>89</b>              | <b>86</b>                        | <b>189</b>   | <b>35</b>       | <b>19</b>         |
| 10 a 14 años          | 83         | 52                     | 22                               | 7            | 1               | 1                 |
| 15 a 19 años          | 139        | 34                     | 42                               | 49           | 7               | 7                 |
| 20 a 24 años          | 64         | 2                      | 9                                | 39           | 10              | 4                 |
| 25 a 29 años          | 29         | 0                      | 5                                | 17           | 6               | 1                 |
| 30 a 34 años          | 14         | 0                      | 2                                | 9            | 3               | 0                 |
| 35 y más años         | 89         | 1                      | 6                                | 68           | 8               | 6                 |
| No especificado       | 0          | 0                      | 0                                | 0            | 0               | 0                 |
| <b>Hombres</b>        | <b>301</b> | <b>56</b>              | <b>61</b>                        | <b>143</b>   | <b>26</b>       | <b>15</b>         |
| 10 a 14 años          | 55         | 33                     | 17                               | 5            | 0               | 0                 |
| 15 a 19 años          | 97         | 21                     | 29                               | 37           | 5               | 5                 |
| 20 a 24 años          | 54         | 1                      | 7                                | 33           | 10              | 3                 |
| 25 a 29 años          | 23         | 0                      | 4                                | 14           | 4               | 1                 |
| 30 a 34 años          | 9          | 0                      | 1                                | 6            | 2               | 0                 |
| 35 y más años         | 63         | 1                      | 3                                | 48           | 5               | 6                 |
| No especificado       | 0          | 0                      | 0                                | 0            | 0               | 0                 |
| <b>Mujeres</b>        | <b>117</b> | <b>33</b>              | <b>25</b>                        | <b>46</b>    | <b>9</b>        | <b>4</b>          |
| 10 a 14 años          | 28         | 19                     | 5                                | 2            | 1               | 1                 |
| 15 a 19 años          | 42         | 13                     | 13                               | 12           | 2               | 2                 |
| 20 a 24 años          | 10         | 1                      | 2                                | 6            | 0               | 1                 |
| 25 a 29 años          | 6          | 0                      | 1                                | 3            | 2               | 0                 |
| 30 a 34 años          | 5          | 0                      | 1                                | 3            | 1               | 0                 |
| 35 y más años         | 26         | 0                      | 3                                | 20           | 3               | 0                 |
| No especificado       | 0          | 0                      | 0                                | 0            | 0               | 0                 |

a/ Se refiere a la persona que ha probado drogas motivada, en general, por la curiosidad, pero que no se ha sentido impulsada a repetir la experiencia.

b/ Se refiere a la persona que utiliza drogas en un contexto social, en donde el resto del grupo las consume. Sin embargo, no se siente interesado en repetir la experiencia fuera de ese medio, ni lo hace frecuentemente.

c/ Se refiere al consumidor que utiliza drogas con frecuencia, ya que ha desarrollado condición de dependencia de algún tipo, pero se desvuelve en su medio familiar, laboral, escolar y social sin que dicho consumo le provoque conflictos.

d/ Se refiere a la persona que no sólo utiliza las drogas con frecuencia, sino que su vida gira en torno al consumo, lo que se hace evidente por los problemas en relación con su medio, por las consecuencias que la droga produce en su organismo y funciones mentales.

e/ Se refiere a la persona que ha dejado de utilizar drogas por un tiempo no menor de un mes.

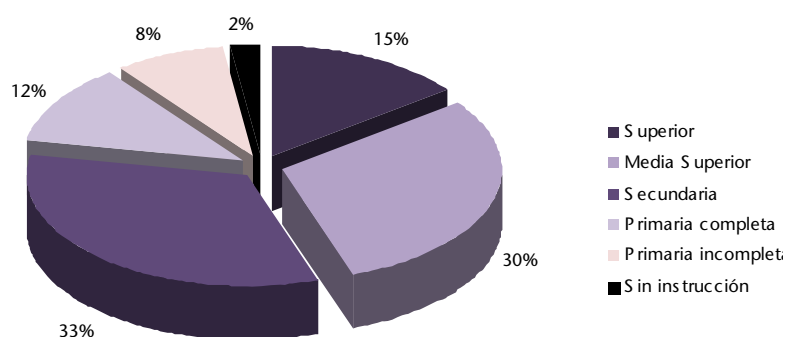
Fuente: Centros de Integración Juvenil, AC en el Estado.



En materia de educación, se tiene que en nuestro estado la población joven tiene un mínimo acceso a los estudios universitarios, siendo sólo un 14.6% el grupo que logra acceder a la educación superior. Además, el 2.1% de jóvenes entre 15 y 29 años de edad no han recibido instrucción alguna.

En cuanto a los niños, se estima que en 2009 dos de cada 100 niños y niñas de 8 a 14 años no sabían leer ni escribir.

**Gráfica 7**  
**Distribución Porcentual de la Población de 15 a 29 años por nivel de escolaridad en El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2009**



**Fuente:** Estadísticas con motivo del día de la juventud y estadísticas con motivo del día del niño. INEGI

En tanto la migración y trabajo infantil, según datos del II Censo de Población y Vivienda, casi 2 de cada 10 inmigrantes que llegaron a las zonas metropolitanas de Veracruz tenían entre 5 y 14 años.

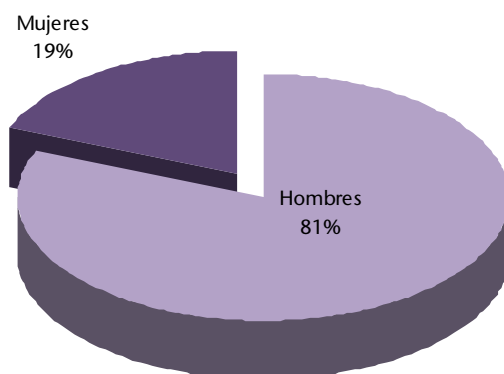
De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en Veracruz residen 2.0 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años que laboran (27.0% de la población total del estado). De ellos, 49.7% eran niños y 50.3% niñas. Además, un 41.5%, es decir, 90 mil niños, sólo se dedican al trabajo sin asistir a la escuela.



## PERSONAS CON CONDUCTAS INESTABLES

En el estado de Veracruz se tienen registrados 364 suicidios en 2009. De éstos 295 fueron efectuados por hombres y 69 por mujeres. Destaca la incidencia de suicidios en varones de entre 15 y 19 años y más de 65 años, siendo 43 los casos respectivos del total, seguido por la población masculina de entre 20 y 24 años con 42 casos.

**Gráfica 8**  
**Suicidios en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2009**



**Fuente:** Estadística sobre suicidios 2009. INEGI.





## C. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 1. Incrementar el número de apoyos a las familias veracruzanas beneficiadas, reconociendo en éstas la base esencial del tejido social.

- 1.1 Contribuir a la mejora del ambiente familiar para un óptimo desarrollo de la niñez.
  - 1.1.1 Establecer campañas de mejoramiento de barrios y parques deportivos.
- 1.2 Contribuir al arraigo de prácticas de vida sana y cultura de alimentación saludable.
  - 1.2.1 Actualizar el Programa Alimentario del DIF, fortaleciendo los programas ya existentes y creando nuevos que beneficien a los sectores más desprotegidos.
- 1.3 Propiciar la incorporación de educación y acciones para una paternidad responsable en los distintos programas.
  - 1.3.1 Introducir programas de la escuela para padres como requisito para el matrimonio civil y del registro legal de los nuevos miembros.
- 1.4 Fortalecer el capital social de las familias y su capacidad de autogenerar bienestar en esas localidades.
  - 1.4.1 Crear en colaboración con organizaciones de padres de familia, centros de desarrollo de la familia, como enlace entre las instituciones, las comunidades y barrios más vulnerables.
- 1.5 Fortalecer y fomentar entre los jóvenes una política preventiva en materia de conductas delictivas, antisociales y adicciones, así como la promoción de paternidad responsable, sexualidad con madurez y embarazos no deseados.
  - 1.5.1 Desarrollar el Programa Escuela de Valores a través de pláticas y talleres.
  - 1.5.2 Fortalecer con mayores recursos el programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes.
- 1.6 Otorgar a los adultos mayores atención médica y alimenticia, además de capacitación para el trabajo y diversas formas de rehabilitación.



- 1.6.1 Implementar las “Abuestancias”, centros de atención integral para adultos mayores.
- 1.7 Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad para que puedan insertarse adecuadamente en la vida comunitaria.
  - 1.7.1 Fortalecer la red de centros de atención primaria para la rehabilitación física y terapia ocupacional.
  - 1.7.2 Crear la carrera de Técnico Superior Universitario en rehabilitación física y terapia ocupacional, con el apoyo de la Universidad Veracruzana y la Secretaría de Salud.
  - 1.7.3 Obtener mayores apoyos provenientes de donativos para campañas de lentes, aparatos auditivos y perros guía.
- 1.8 Contribuir a que las comunidades objetivo logren avances hacia procesos de autogestión participativa en la solución a sus problemáticas locales.
  - 1.8.1 Instrumentar el programa Misiones Culturales de Estudiantes Universitarios, con la colaboración de estudiantes que presten tareas de servicio social en comunidades indígenas de mayor marginación.
- 2. Incrementar en los 23 municipios de mayor marginación en la entidad, la entrega de apoyos de manera oportuna, racional y estratégica.**
  - 2.1 Trabajar en conjunto con otras dependencias y entidades del Gobierno Estatal para el desarrollo de programas de beneficio duradero a grupos vulnerables.
    - 2.1.1 Continuar la estrategia de apertura de Casas de la Universidad en las zonas rurales.
    - 2.1.2 Participar en la elaboración e implementación del programa “Adelante” de apoyo a los grupos en pobreza extrema y marginación.
  - 2.2 Abatir el analfabetismo en las zonas marginadas.
    - 2.2.1 Aplicar en coordinación con el sector educativo los programas del IVEA, CONAFE, el innovador Sistema Educativo Vasconcelos y las Misiones Culturales.



- 2.3 Fortalecer los programas de atención a la niñez más desprotegida.
  - 2.3.1 Presentar e implementar 21 nuevos programas de atención a la niñez veracruzana.

**3. Incrementar el número de apoyos destinados a los programas encaminados a la transformación de los individuos a partir de la extensión y divulgación de conocimientos y valores que refuercen su formación escolar y propicien su concientización.**

- 3.1 Fomentar en todas las comunidades el respeto por la naturaleza y la conservación del entorno ambiental.
  - 3.1.1 Establecer campañas de extensión y divulgación de prácticas de protección y conservación del medio ambiente, dirigidos a las mujeres y sus familias que habitan en zonas marginadas.
- 3.2 Lograr que conceptos como Justicia, Equidad de Género, No Violencia, Tolerancia, entre otros, formen parte de una nueva cultura cívica y de una nueva Ética en los futuros ciudadanos.
  - 3.2.1 Dar un nuevo enfoque a los programas de valores y cultura cívica del Sistema DIF Nacional que son reproducidos en Veracruz, con el fin de lograr que sean dirigidos de manera preferente hacia niños y niñas.
- 3.3 Instrumentar nuevos programas que fomenten la creatividad en los niños y sean capaces de dotarlos de elementos que propicien su desarrollo humano y profesional.
  - 3.3.1 Implementar en colaboración con la Fundación Telmex, el programa de Aulas Digitales.
  - 3.3.2 Crear cursos de verano para niños indígenas que refuercen sus conocimientos escolares y se recreen.
  - 3.3.3 Crear y entregar los premios “Veracruz” de aprovechamiento a niñas y niños destacados.
  - 3.3.4 Implementar el Programa Cabildo de los Niños, donde los menores puedan participar de la vida pública y política de nuestro Estado.



- 3.4 Propiciar un desarrollo cultural que incluya las creencias, las tradiciones, y reafirme los valores que propicien la transformación individual y comunitaria en municipios marginados.
  - 3.4.1 Desarrollar el Programa Espacios de Experiencia, Cultura y Recreación, enfocado al aprendizaje de artes y oficios.
- 3.5 Inculcar en la niñez la importancia de la protección al medio ambiente y la protección civil.
  - 3.5.1 Implementar el Programa de pláticas a niñas y niños sobre el Cuidado del Medio Ambiente y Cultura de Prevención y Protección Civil.

**4. Aumentar la cantidad de apoyos y estímulos a las mujeres, teniéndolas como eje rector de la familia veracruzana.**

- 4.1 Instrumentar una campaña integral contra la incidencia de la mortalidad materno-Infantil.
  - 4.1.1 Desarrollar el Programa Madrinas Obstétricas para la vigilancia de los embarazos y partos.
  - 4.1.2 Implementar las Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME).
- 4.2 Combatir frontalmente la elevada incidencia del cáncer de mama y del cáncer cérvico-uterino entre las mujeres veracruzanas.
  - 4.2.1 Desarrollar el Programa “Mujer Veracruzana, Mujer Sana” para la realización de estudios mastográficos.
- 4.3 Atender y vigilar los derechos de las mujeres a vivir una vida sin violencia.
  - 4.3.1 Crear una red de denuncia ciudadana a un número telefónico sin costo, a fin de que se notifiquen casos de violencia contra las mujeres.
- 4.4 Otorgar a las mujeres en situación de marginación mejores oportunidades de empleo e ingreso para sus familias.
  - 4.4.1 Abrir centros de formación de oficios para mujeres que viven en condiciones de marginación.
  - 4.4.2 Lograr el funcionamiento del sistema de pensiones alimenticias a través de convenio entre las partes.



**5. Aumentar los apoyos a la infancia, como una prioridad en el proceso de transformación social, a partir de la evolución de los individuos que conformarán la sociedad del futuro.**

- 5.1 Elevar los índices de nutrición y educación de niños marginados.
  - 5.1.1 Implementar el Programa Espacios de Nutrición, Educación y Salud en zonas rurales.
  - 5.1.2 Fortalecer el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.
  - 5.1.3 Aumentar las zonas de cobertura del Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, se proporcionan desayunos calientes a los grupos más desprotegidos.
  - 5.1.4 Aumentar el número de niños beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares Fríos y Atención a Menores de cinco años en Riesgo.
  - 5.1.5 Aumentar el número de niños beneficiarios del Programa Leche para la Primaria.
- 5.2 Motivar a los niños al aprendizaje y fomento de habilidades manuales, artísticas y técnicas que puedan servirles en su futuro.
  - 5.2.1 Crear Escuelas de Artes y Oficios para Niñas y Niños.
- 5.3 Propiciar un proceso más transparente y mejor fundamentado de adopción de menores en el Estado.
  - 5.3.1 Coadyuvar con los órganos de gobierno en la elaboración de la Ley de Adopción.
- 5.4 Ampliar la visión del mundo que tienen los niños marginados para incidir en la transformación de su entorno comunitario y el de su vida personal.
  - 5.4.1 Desarrollar el Programa de Viajes Recreativos y Culturales para la Niñez Indígena.
  - 5.4.2 Fortalecer con mayores recursos al Programa de Prevención Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal.
- 5.5 Lograr que Veracruz se aleje de los primeros lugares de obesidad infantil.
  - 5.5.1 Implementar el Programa de Apoyo en la lucha contra la obesidad infantil promoviendo buenos hábitos alimenticios.



- 5.6 Ayudar a los niños con problemas de salud y discapacidades para que puedan integrarse plenamente a sus comunidades.
  - 5.6.1 Implementar el Programa de Atención a niñas y niños con labio leporino, paladar hendido, y con problemas de ortodoncia.
- 5.7 Garantizar protección a los niños migrantes.
  - 5.7.1 Desarrollar un programa exclusivo para contribuir en la reducción de índices de migración infantil no acompañada de niños veracruzanos, a través de talleres, pláticas y apoyos económicos.

## **6. Incrementar la atención a mujeres y menores víctimas de maltrato.**

- 6.1 Instrumentar acciones de formación y socialización ciudadana.
  - 6.1.1 Organizar campañas publicitarias, en radio, televisión y medios virtuales (Internet) dando a conocer el resultado de todas y cada una de las acciones que la Subprocuraduría de Asistencia Familiar obtiene al asistir al usuario ante las autoridades.
  - 6.1.2 Fortalecer con mayores recursos el programa Al rescate de la familia.
- 6.2 Promover entre la ciudadanía los valores de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica.
  - 6.2.1 Implementar el Programa Escuela de Valores.
  - 6.2.2 Organizar campañas de interrelación familiar para integrar a la Familia, a fin de consolidarla y que se constituya en el eje rector de respeto mutuo entre sus integrantes.
- 6.3 Desarrollar y fortalecer los servicios de denuncia, defensa legal y apoyo psicológico.
  - 6.3.1 Crear centros de Atención Integral de las Víctimas de la Violencia familiar.



**7. Aumentar la cantidad de apoyos para la capitalización y el patrimonio familiar, con el fin de producir sustentabilidad e independencia económica y superar los ciclos de pobreza y dependencia.**

7.1 Promover proyectos de desarrollo económico y laboral.

7.1.1 Crear Centros de capacitación laboral para el desarrollo de oficios y actividades productivas.

7.2 Financiar proyectos productivos con recursos estatales que tendrán preferencia de género.

7.2.1 Gestionar la obtención de créditos para microempresas, lavanderías y cocinas populares del proyecto de reducción de la doble jornada.

**8. Contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización profesional del personal de salud.**

8.1 Brindar la atención médica con calidad y calidez, para la rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

8.1.1 Incrementar la valoración médica integral a las personas con discapacidad.

8.1.2 Difundir los servicios de rehabilitación en primero, segundo y tercer nivel de atención.

8.1.3 Incrementar el número de acciones diagnósticas para la detección oportuna de trastornos conductuales en pacientes menores de 13 años del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz (CREEVER).

8.1.4 Incrementar el número de acciones de tratamiento de los trastornos conductuales en pacientes menores de 13 años del CREEVER.

8.1.5 Llevar a cabo procedimientos quirúrgicos para la rehabilitación para la rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

8.1.6 Elaborar prótesis dentales, para la rehabilitación integral de las personas con discapacidad.



- 8.1.7 Elaborar productos ortésicos y protésicos, para la rehabilitación integral de las personas con discapacidad.
- 8.1.8 Realizar estudios radiológicos.
- 8.1.9 Realizar estudios de electromiografía y potenciales evocados.
- 8.1.10 Realizar estudios ultrasonográficos.
- 8.2 Propiciar en la sociedad una cultura de inclusión y respeto, hacia las personas con discapacidad.
  - 8.2.1 Desarrollar programas de vinculación, para la inclusión social de personas con discapacidad.
  - 8.2.2 Brindar servicios de apoyo, para la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.
  - 8.2.3 Gestionar apoyos funcionales para personas con discapacidad.
- 8.3 Fomentar la investigación y formación de recursos humanos del área de la salud, en el ámbito de la rehabilitación e inclusión social, para la atención de personas con discapacidad.
  - 8.3.1 Generar proyectos de investigación científica en rehabilitación e inclusión social, para la atención de personas con discapacidad mediante la vinculación con instituciones educativas de nivel superior.
  - 8.3.2 Desarrollar programas de formación de recursos humanos en rehabilitación e inclusión social mediante la vinculación con instituciones educativas de nivel superior públicas y privadas.
  - 8.3.3 Realizar cursos, conferencias y talleres de actualización para el personal médico y paramédico del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz.
  - 8.3.4 Realizar sesiones de actualización para el personal médico y paramédico del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz.
  - 8.3.5 Realizar conferencias de actualización para el personal médico y paramédico del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz.



## **9 Reducir la ocurrencia de diversos padecimientos vinculados al uso de sustancias adictivas.**

- 9.1 Realizar acciones de coordinación con el Centro Estatal contra las Adicciones en materia de prevención, detección y difusión de los trastornos derivados por el consumo de alcohol, drogas o de otras sustancias psicotrópicas.
  - 9.1.1 Evitar nuevos casos de consumidores de drogas.
  - 9.1.2 Coordinar las actividades de prevención del consumo de drogas legales e ilegales en escuelas y en la comunidad.
  - 9.1.3 Lograr la participación de la sociedad y de las autoridades escolares en la aplicación de medidas preventivas universales, selectivas e indicadas contra las adicciones.
  - 9.1.4 Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas, así como reforzando la acción comunitaria para el desarrollo de entornos saludables libres del consumo de drogas.
  - 9.1.5 Realizar campañas contra el consumo de drogas legales e ilegales en los medios masivos de comunicación con enfoque de género e interculturalidad.
- 9.2 Detectar oportunamente a los niños y adolescentes que se inician en el consumo de drogas legales e ilegales.
  - 9.2.1 Aplicar en las escuelas cuestionarios de detección para detectar factores de riesgo para el consumo de drogas.
  - 9.2.2 Aplicar en las unidades de salud cuestionarios para la detección del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas.
  - 9.2.3 Promover los servicios que se ofrecen en los diecisiete Centros de Atención Primaria en Adicciones o Centros Nueva Vida que hay en la Entidad.
  - 9.2.4 Proporcionar tratamiento oportuno en adicciones.
  - 9.2.5 Realizar consejería y orientación a los adolescentes y adultos en riesgo.
  - 9.2.6 Realizar intervención breve a los adolescentes que inician el consumo de drogas legales e ilegales.



- 9.2.7 Proporcionar tratamiento breve especializado a consumidores de drogas legales y legales.
- 9.2.8 Rehabilitar a pacientes con problemas de adicción para reinsertarlos socialmente en un ambiente de integración familiar.
- 9.2.9 Otorgar atención psiquiátrica a pacientes con problemas de adicción.
- 9.2.10 Desarrollar programas interinstitucionales para prevenir y abatir adicciones en las mujeres.



## **D. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para hacer una medición y evaluación posterior de los logros que este Programa espera obtener, se tiene contemplado dar cumplimiento a las metas de los siguientes indicadores:



#### ALINEACIÓN

**Objetivo del Plan:**

Consolidar las políticas de atención a las familias veracruzanas, reconociendo en éstas la base esencial del tejido social.

**Objetivo del Programa:**

1. Incrementar el número de apoyos a las familias veracruzanas beneficiadas, reconociendo en éstas la base esencial del tejido social.

#### DATOS DEL INDICADOR

**Nombre:**

**APOYOS A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Fórmula:**

Cifra absoluta

**Unidad de medida:**

Número de apoyos

**Frecuencia de medición:**

Anual

**Línea base:**

155 (2010)\*

**Meta en 2016:**

175

**Fuente de información:**

SICAO (Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas) del Sistema Estatal  
DIF Veracruz

\* Ver Anexo.



## ALINEACIÓN

### Objetivo del Plan:

Profundizar y ampliar la cobertura de las acciones de protección e inclusión para los sectores vulnerables de la población de Veracruz.

### Objetivo del Programa:

2. Incidir en la población de entre 6 y 11 años de los 23 municipios más vulnerables del Estado, a través de la aplicación de 21 programas de atención a la niñez.

## DATOS DEL INDICADOR

### Nombre:

**ATENCIÓN DE NIÑOS EN LOS MUNICIPIOS DE  
ALTA MARGINACIÓN BENEFICIADOS CON LA ENTREGA DE APOYOS**

### Fórmula:

Cifra absoluta

### Unidad de medida:

Número de niños atendidos

### Frecuencia de medición:

Anual

### Línea base:

0

### Meta en 2016:

26,374\*

### Fuente de información:

INEGI Sistema de consulta de resultados 2010

[http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est)

\* Esta cifra es una estimación hecha a partir del total de niños de entre 6 y 11 años que habitan en los municipios mencionados (51,714), y representa una cobertura de beneficiarios de al menos el 51 por ciento de la población; esto en correspondencia con las metas del Programa Adelante, cuyo objetivo es disminuir a la mitad la pobreza y la marginación en estos municipios.



#### ALINEACIÓN

**Objetivo del Plan:**

Promover la transformación social a partir de la transformación de los individuos y la promoción del pensamiento crítico sustentado en el conocimiento.

**Objetivo del Programa:**

3. Incrementar el número de apoyos encaminados a la transformación de los individuos a partir de la extensión y divulgación de conocimientos y valores que refuercen su formación escolar y propicien su concientización.

#### DATOS DEL INDICADOR

**Nombre:**

**APOYOS PARA EL BIENESTAR DE  
LOS NIÑOS VERACRUZANOS**

**Fórmula:**

Cifra absoluta

**Unidad de medida:**

Número de apoyos

**Frecuencia de medición:**

Anual

**Línea base:**

16 (2010)\*

**Meta en 2016:**

20

**Fuente de información:**

SICAO (Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas) del Sistema Estatal DIF Veracruz

\* Ver Anexo.



## ALINEACIÓN

### Objetivo del Plan:

Reconocer el papel de la mujer como elemento de estabilidad e integración familiar, promoviendo acciones para respaldarla.

### Objetivo del Programa:

4. Aumentar la cantidad de apoyos y estímulos a las mujeres, teniéndolas como eje rector de la familia veracruzana.

## DATOS DEL INDICADOR

### Nombre:

**APOYOS PARA EL BIENESTAR DE  
LA MUJER VERACRUZANA**

### Fórmula:

Cifra absoluta

### Unidad de medida:

Número de apoyos y estímulos

### Frecuencia de medición:

Anual

### Línea base:

5 (2010)\*

### Meta en 2016:

8

### Fuente de información:

SICAO (Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas) del Sistema Estatal DIF Veracruz

\* Ver Anexo.



#### ALINEACIÓN

**Objetivo del Plan:**

Priorizar la atención hacia los niños y asumirla como una inversión en capital humano de cara al futuro.

**Objetivo del Programa:**

5. Aumentar los apoyos a la infancia, como una prioridad en el proceso de transformación social, a partir de la evolución de los individuos que conformarán la sociedad del futuro.

#### DATOS DEL INDICADOR

**Nombre:**

**APOYOS A LA INFANCIA  
COMO PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

**Fórmula:**

Cifra absoluta

**Unidad de medida:**

Número de apoyos a la infancia

**Frecuencia de medición:**

Anual

**Línea base:**

53 (2010)\*

**Meta en 2016:**

59

**Fuente de información:**

SICAO (Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas) del Sistema Estatal  
DIF Veracruz

\* Ver Anexo.



## ALINEACIÓN

### Objetivo del Plan:

Combatir la violencia familiar y desarrollar acciones de formación y socialización de las nuevas generaciones, respecto de la igualdad y promover los valores de la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica.

### Objetivo del Programa:

6. Incrementar la atención a mujeres y menores víctimas de maltrato.

## DATOS DEL INDICADOR

### Nombre:

**ACCIONES PARA EL COMBATE A  
LA VIOLENCIA FAMILIAR**

### Fórmula:

Cifra absoluta

### Unidad de medida:

Número de acciones

### Frecuencia de medición:

Anual

### Línea base:

244 (2010)\*  
Ver Anexo

### Meta en 2016:

270

### Fuente de información:

SICAO (Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas) del Sistema Estatal  
DIF Veracruz

\* Ver Anexo.



#### ALINEACIÓN

**Objetivo del Plan:**

Promover la capitalización y el patrimonio familiar para producir sustentabilidad e independencia económica y superar los ciclos de pobreza y dependencia.

**Objetivo del Programa:**

7. Aumentar la cantidad de apoyos para la capitalización y el patrimonio familiar, con el fin de producir sustentabilidad e independencia económica y superar los ciclos de pobreza y dependencia.

#### DATOS DEL INDICADOR

**Nombre:**

**PROYECTOS PRODUCTIVOS  
APOYADOS POR EL SISTEMA DIF**

**Fórmula:**

Cifra absoluta

**Unidad de medida:**

Número de proyectos

**Frecuencia de medición:**

Anual

**Línea base:**

0 (2010)\*

**Meta en 2016:**

520

**Fuente de información:**

SICAO (Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas) del Sistema Estatal DIF Veracruz

\* Ver Anexo.

Nota.- La línea de base es cero debido a que en el año 2010 no se contó con el presupuesto para llevar a cabo la ejecución de los proyectos programados para la población.



## ALINEACIÓN

### Objetivo del Plan:

Promover la atención integral de las personas con discapacidad\*.

\* Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo marzo 2008

Ley General para la inclusión social de las personas con discapacidad (marzo 2011).

Ley 822 para la integración de personas con discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (febrero 2010).

### Objetivo del Programa:

8. Contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización profesional del personal de salud.

## DATOS DEL INDICADOR

### Nombre:

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS INTEGRALMENTE EN EL CREEVER**

### Fórmula:

Cifra absoluta acumulada por año

### Unidad de medida:

Personas con discapacidad atendidas integralmente en el CREEVER

### Frecuencia de medición:

Anual

### Línea base:

938 (2010)

### Meta en 2016:

19,200

### Fuente de información:

Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Sistema E-Clin CREEVER



#### ALINEACIÓN

**Objetivo del Plan:**

Promover la atención integral de las personas con discapacidad.

**Objetivo del Programa:**

8. Contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización profesional del personal de salud.

#### DATOS DEL INDICADOR

**Nombre:**

**PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN**

**Fórmula:**

Cifra absoluta acumulada

**Unidad de medida:**

Artículos científicos publicados

**Frecuencia de medición:**

Bianual

**Línea base:**

0 (2010)

**Meta en 2016:**

5

**Fuente de información:**

Archivo interno CREEVER



#### ALINEACIÓN

##### Objetivo del Plan:

Fomentar una cultura de prevención que permita evitar o postergar la ocurrencia de diversos padecimientos.

##### Objetivo del Programa:

9. Reducir la ocurrencia de diversos padecimientos vinculados al uso de sustancias adictivas.

#### DATOS DEL INDICADOR

##### Nombre:

**REHABILITACIÓN DE PERSONAS ADICTAS**

##### Fórmula:

Cifra absoluta acumulada

##### Unidad de medida:

Personas rehabilitadas

##### Frecuencia de medición:

Anual

##### Línea base:

363 (2010)

##### Meta en 2016:

2,880

##### Fuente de información:

Centro Estatal contra las Adicciones (CUSPIDE)





## **E. REFERENCIAS**

Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INEGI

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&ent=30>

Informe de Pobreza Multidimensional en México 2008. CONEVAL

[http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/Informe\\_pobreza\\_multidimensional/Informe\\_de\\_Pobreza\\_Multidimensional\\_enMexico\\_2008\\_.pdf?view=true](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/Informe_pobreza_multidimensional/Informe_de_Pobreza_Multidimensional_enMexico_2008_.pdf?view=true)

Anexo estadístico del IV Informe de Gobierno Felipe Calderón, septiembre 2010

<http://www.informe.gob.mx/anexo-estadistico/>

Sistema Nacional de Información en Salud

<http://www.sinais.salud.gob.mx/estadisticasportema.html>

Datos proporcionados por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER):

[http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est)





## **F. ANEXO**

### **LISTADO DE APOYOS OTORGADOS POR INDICADOR**

#### **Indicador 1: Incremento en el número de apoyos a las familias más vulnerables del Estado de Veracruz**

Subdirección de Desarrollo Comunitario

- 1.- Láminas de zinc
- 2.- Estufas
- 3.- Sanitario

Subdirección de Asistencia Alimentaria

- 4.- Despensas a sujetos vulnerables
- 5.- Insumos alimenticios para cocinas
- 6.- Desayunos escolares fríos y atención a menores de 5 años en riesgo
- 7.- Desayunos escolares fríos (leche para la primaria)
- 8.- Distribución de paquetes de galletas de 30 grs.
- 9.- Mazapán proteinado

Subdirección de Servicios Asistenciales

- 10.- Apoyo económico (egreso hospitalario)
- 11.- Estudios especializados
- 12.- Apoyo económico a desamparados
- 13.- Gastos funerarios
- 14.- Apoyo a intervención quirúrgica
- 15.- Apoyo económico (pasajes)
- 16.- Apoyo para adquisición de lentes
- 17.- Medicamentos
- 18.- Traslado de pacientes o cadáveres
- 19.- Canalizaciones de estrabismo
- 20.- Canalización de labio y paladar hendido
- 21.- Referencias de casos a segundo y tercer nivel de atención médica
- 22.- Medicamentos donados
- 23.- Hemodinamias
- 24.- Cirugías
- 25.- Apoyo a pacientes con padecimientos oncológicos (medicamentos)
- 26.- Apoyo a pacientes con padecimientos oncológicos (económicos)



- 27.- Atención al paciente nefrópata (sesiones de hemodiálisis)
- 28.- Atención al paciente nefrópata (estudios especializados)
- 29.- Atención al paciente nefrópata (medicamentos)
- 30.- Atención integral de la hipoacusia y trastornos de lenguaje (estudios especializados)
- 31.- Implantes cocleares
- 32.- Cirugía de alta especialidad
- 33.- Detección de cáncer cérvico uterino (toma de papanicolau)
- 34.- Detección de cáncer de mama (diagnóstico)
- 35.- Detección de cardiopatías (electrocardiograma)
- 36.- Albergue temporal (Progreso Macuiltépetl)
- 37.- Alimento de personas albergadas
- Subprocuraduría de Asistencia Jurídica Familiar
- 38.- Proporcionar orientación y asesoría jurídica
- 39.- Proporcionar orientación y asesoría psicológica
- 40.- Lograr una pensión alimenticia mediante convenio
- 41.- Atender a menores maltratados
- 42.- Atender a mujeres víctimas de maltrato
- 43.- Atender adultos mayores
- Subprocuraduría de Adopciones
- 44.- Promover trámites legales para adopción
- 45.- Atender a menores abandonados
- Programa por los Niños
- 46.- Apoyo económico a menores trabajadores
- 47.- Atención integral a menores de la calle
- 48.- Centros de atención a menores de la calle (albergues)
- 49.- Apoyos económicos para menores en riesgo o víctimas (becas)
- 50.- Beca académica
- 51.- Beca de capacitación para el trabajo
- Promotoría de Atención a Personas con Discapacidad
- 52.- Apoyos funcionales (entrega de andaderas infantil)
- 53.- Entrega de andadera adulto
- 54.- Entrega de aparato auditivo infantil
- 55.- Entrega de aparato auditivo adulto
- 56.- Entrega de bastón para invidente
- 57.- Bastón puño alemán



- 58.- Bastón 4 apoyos
- 59.- Entrega de muleta axilar infantil
- 60.- Entrega de muleta axilar adulto
- 61.- Entrega de muleta canadiense infantil
- 62.- Entrega de muleta canadiense adulto
- 63.- Entrega de órtesis infantiles
- 64.- Reparación de órtesis adultos
- 65.- Fabricación de prótesis infantiles
- 66.- Reparación de prótesis adultos
- 67.- Entrega de prótesis adulto
- 68.- Elaboración de calzado infantil
- 69.- Entrega de sillas de ruedas infantiles
- 70.- Entrega de sillas de ruedas adultos
- 71.- Sillas de ruedas P.C.I.
- 72.- Sillas de ruedas P.C.A.
- 73.- Sillas de ruedas adquiridas por donación (infantiles)
- 74.- Sillas de ruedas adquiridas por donación (P.C.I.)
- 75.- Entrega de carriolas P.C.I.
- 76.- Entrega de andadera tipo juanito
- 77.- Apoyos diversos infantiles
- 78.- Apoyos diversos adultos
- Ciudad Asistencial Conecalli
- 79.- Vacunas
- 80.- Desparasitación
- 81.- Consulta médica general
- 82.- Canalización Instituto Nacional de Pediatría Ciudad de México
- 83.- Canalización a Especialistas Médicos Xalapa
- 84.- Estudios médicos clínicos
- 85.- Canalizaciones para intervenciones quirúrgicas
- 86.- Medicamentos
- 87.- Canalización de rehabilitación física
- 88.- Atención psicológica
- 89.- Terapia individual
- 90.- Terapia grupal
- 91.- Ración alimenticia



- 92.- Valoración nutricional
- 93.- Asignación de vestido
- 94.- Asignación de calzado
- 95.- Actividades de apoyo en el proceso educativo (población atendida)
- 96.- Incorporación a la educación formal en preescolar y primaria
- 97.- Incorporación a la educación especial
- 98.- Apoyo pedagógico
- 99.- Actividades lúdicas
- 100.- Actividades lúdicas recreativas y culturales
- 101.- Valoración pedagógica
- 102.- Asesorías pedagógicas
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial
- 103.- Consulta médica
- 104.- Consulta paramédica
- 105.- Terapia física
- 106.- Terapia ocupacional
- 107.- Consulta médica en unidad básica
- 108.- Terapia física en unidades básicas
- 109.- Detectar enfermedades y la discapacidad en unidades básicas de rehabilitación
- 110.- Integración laboral para las personas con discapacidad (pláticas de promoción)
- 111.- Colocación de personas con discapacidad
- 112.- Sesiones de educación continúa
- 113.- Detección de procesos discapacitantes en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
- 114.- Sesiones de estimulación temprana
- 115.- Valoración de estimulación temprana
- Quinta de las Rosas
- 116.- Promover y difundir actividades cívicas y tradicionales en beneficio de adultos mayores
- 117.- Apoyo a los diferentes programas que realiza el DIF Estatal en la Quinta de las Rosas
- 118.- Promover eventos deportivos entre los usuarios de la Quinta de las Rosas
- 119.- Promover y difundir talleres existentes de la Quinta de las Rosas
- 120.- Terapia gerontológica a usuarios de la Quinta de las Rosas
- 121.- Promover el cuidado y fomentar la salud de adultos mayores
- 122.- Presentación de grupos artísticos y culturales en beneficio de adultos mayores de la



Quinta de las Rosas

123.- Atención odontológica a adultos mayores

124.- Promover y fomentar las actividades deportivas y recreativas en los adultos mayores

Coordinación de Equipo Estratégico

125.- Proyecto financiado

126.- Dictamen

127.- Asesoría

Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia

128.- Protección jurídica de infancia y adolescencia (peticiones, quejas, sugerencias, denuncias y orientaciones jurídicas)

129.- Atención psicológica (evaluación)

130.- Orientación psicológica

131.- Canalización

132.- Platiquemos

133.- Ven y vive Veracruz

134.- Primero los niños en verano

135.- Escuela de baloncesto "Halconcitos Rojos"

136.- Infoniño (teléfono)

137.- Talleres CEDAS

138.- Infoniño (consulta tradicional)

139.- Foros por la niñez y la adolescencia

140.- Parlamento de los niños y las niñas

Subdirección de Unidades Productivas

141.- Talleres infantiles

Subdirección de Apoyo Integral al Adulto Mayor

142.- Eventos artísticos y culturales

143.- Promoción e información sobre la defensa de los derechos del adulto mayor (reunión)

144.- Promoción e información sobre la defensa de los derechos del adulto mayor (plática)

145.- Promoción y capacitación para el trabajo (taller)

146.- Promoción para el envejecimiento exitoso y de calidad (curso)

147.- Orientación y asesoría legal (plática)

148.- Orientación y asesoría legal (asesoría)

149.- Realización y asistencia a encuentros deportivos

150.- Gestión de acciones legales ante autoridades judiciales o administrativas del Estado

151.- Creación de casas clubes del adulto mayor



152.- Promoción para el rescate de la herbolaria y la medicina tradicional (cursos)

153.- Gestión para la creación de proyectos productivos

Dirección de Asistencia e Integración Social

154.- Entrega de apoyos

155.- Pensión alimenticia (pensión)

### **Indicador 3: Incremento en el número de apoyos para el bienestar de los niños veracruzanos**

Asistencia Educacional para la Familia

1.- Capacitación para facilitadores municipales de escuelas para madres y padres

2.- Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC), cobertura por municipio

3.- Asignación de mobiliario preescolar

4.- Formación de talleres artísticos y culturales

5.- Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) alimentación a menores

6.- Atención médica integral (evaluación odontológica)

7.- Pláticas de orientación a padres y niños

8.- Atención psicológica (evaluación)

9.- Orientación psicológica

10.- Canalización

11.- Platiquemos

12.- Ven y vive Veracruz

13.- Primero los niños en verano

14.- Sonríe Veracruz es tu hogar

15.- Escuela de baloncesto "Halconcitos Rojos"

16.- Infoniño (teléfono)

### **Indicador 4: Incremento en el número de apoyos para el bienestar de la mujer veracruzana**

1.- Detección de cáncer cérvico uterino (toma de papanicolau)

2.- Detección de cáncer de mama (diagnóstico)

3.- Lograr una pensión alimenticia mediante convenio

4.- Atender a mujeres víctimas de maltrato

5.- Formación de talleres de costura productivos comunitarios



### **Indicador 5: Incremento en apoyos a la infancia como proceso de la transformación social**

- 1.- Desayunos escolares fríos y atención a menores de 5 años en riesgo
- 2.- Desayunos escolares fríos (leche para la primaria)
- 3.- Distribución de paquetes de galletas de 30 grs.
- 4.- Mazapán proteinado
- 5.- Apoyo económico a menores trabajadores
- 6.- Atención integral a menores de la calle
- 7.- Centros de atención a menores de la calle (albergues)
- 8.- Apoyos económicos para menores en riesgo o víctimas (becas)
- 9.- Beca académica
- 10.- Beca de capacitación para el trabajo
- 11.- Apoyos funcionales (entrega de andaderas infantil)
- 12.- Entrega de aparato auditivo infantil
- 13.- Entrega de muleta axilar infantil
- 14.- Entrega de muleta canadiense infantil
- 15.- Elaboración de calzado infantil
- 16.- Entrega de sillas de ruedas infantiles
- 17.- Apoyos diversos infantiles
- 18.- Menores ingresados (Conecalli)
- 19.- Vacunas
- 20.- Desparasitación
- 21.- Consulta médica general
- 22.- Canalización Instituto Nacional de Pediatría Ciudad de México
- 23.- Canalización a Especialistas Médicos Xalapa
- 24.- Estudios médicos clínicos
- 25.- Canalizaciones para intervenciones quirúrgicas
- 26.- Medicamentos
- 27.- Canalización de rehabilitación física
- 28.- Atención psicológica
- 29.- Terapia individual
- 30.- Terapia grupal
- 31.- Ración alimenticia
- 32.- Valoración nutricional
- 33.- Asignación de vestido



- 34.- Asignación de calzado
- 35.- Incorporación a la educación formal en preescolar y primaria
- 36.- Incorporación a la educación especial
- 37.- Apoyo pedagógico
- 38.- Actividades lúdicas
- 39.- Actividades lúdicas recreativas y culturales
- 40.- Valoración pedagógica
- 41.- Asesorías pedagógicas
- 42.- Protección jurídica de infancia y adolescencia (peticiones, quejas, sugerencias, denuncias y orientaciones jurídicas)
- 43.- Atención psicológica (evaluación)
- 44.- Orientación psicológica
- 45.- Canalización
- 46.- Platiquemos
- 47.- Ven y vive Veracruz
- 48.- Primero los niños en verano
- 49.- Escuela de baloncesto "Halconcitos Rojos"
- 50.- Infoniño (teléfono)
- 51.- Infoniño (consulta tradicional)
- 52.- Foros por la niñez y la adolescencia
- 53.- Parlamento de los niños y las niñas

**Indicador 6: Crecimiento al combate de la violencia familiar**

- 1.- Atender a menores maltratados
- 2.- Atender a mujeres víctimas de maltrato

**Indicador 7: Incremento en los proyectos productivos como apoyo al sustento de las familias veracruzanas**

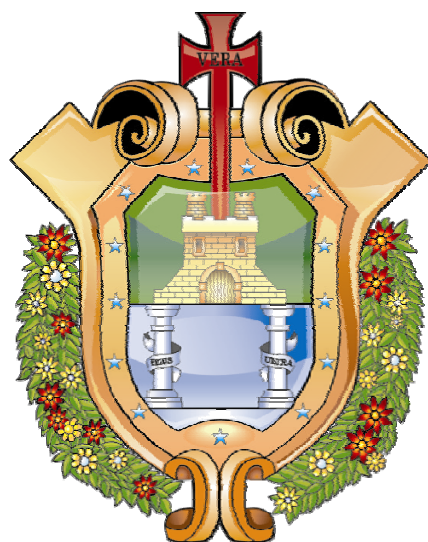
- 1.- Proyecto financiado
- 2.- Dictamen
- 3.- Asesoría

Siendo el mes de julio de 2011, y con fundamento en los artículos 9, fracción III, incisos b, c y d, fracción IV, inciso a y b, y fracción V, incisos a y b; y artículos 10 y 19 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave, la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, dictamina de manera favorable este Programa Sectorial.









# GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

